

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil
Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



ANÁLISIS Y ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UNA CONTRATACION ESTATAL.

CONTRATACION MINIMA CUANTIA

Decreto 1082 de 2015

Septiembre 25 de 2017

Oficina Gestora: ALMACEN GENERAL

Por medio del presente documento, esta oficina gestora, procede en cumplimiento de la ley 80 de 1993, en su artículo 25, numerales 7 y 12, así como el parágrafo 1, del Art. 2º, de la ley 1150 de 2007, a formular los estudios y documentos previos, en los cuales se analice la conveniencia, legalidad y oportunidad de una contratación estatal.

Para ello, tendremos en cuenta lo dispuesto al respecto por el decreto 1082 de 2015, el cual en su Art. 2.2.1.2.1.5.1, así como según los elementos propios de esta específica modalidad de contratación, con el fin de que el presente estudio y análisis previo, sirva como elemento de juicio y como soporte del contrato que se haya de celebrar.

I.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Colegio San José de Guanenta, en aplicación de su PEI y PAA, y de conformidad con la Constitución Nacional y la ley, le corresponde dar cumplimiento a una serie de metas, programas, proyectos y competencias, tanto en materia de inversión como de funcionamiento, para lo cual la actividad contractual, es uno de los principales instrumentos y herramientas que se tienen.

En el anterior orden de ideas, se presenta actualmente la siguiente necesidad:

Para el correcto funcionamiento y operación administrativa de la Institución Educativa, así como la formación y atención eficaz y eficiente de la comunidad estudiantil y en aras de garantizar las condiciones de infraestructura física del medio para estudiantes, docentes, administrativos y operativos de la institución, como también el mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos en lo concerniente al cerramiento en malla eslabonada de las cachas múltiples de la sede A, necesarios para el Colegio San José de Guanenta, instalación que es indispensable para el normal funcionamiento y para la adecuada convivencia de los diferentes grupos de personas que comparten las instalaciones físicas de la institución educativa, para el buen desarrollo de las actividades propias del quehacer educativo de la Institución.

Para la comunidad educativa es indispensable contar con criterios de calidad y seguridad en los escenarios deportivos, por lo que es necesario el cerramiento de estos para la práctica de diferentes disciplinas existentes y encaminar a la práctica de deportes, para desarrollar actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales; mejorando la condición de vida en este sector, incentivado y fomentando la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y bienestar social. Particularmente en este caso se debe atender la solicitud de la necesidad de mantener en condiciones óptimas las canchas múltiples de la Institución Educativa. Dentro de estas necesidades se encuentran lo relacionado al cerramiento con malla de las canchas múltiples de la institución educativa sede A.

¡SER GUARENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5A. No. 12-67 PBX 723 5600 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil
Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



Bienes que se encuentran contemplados en el plan de adquisiciones que se encuentra publicado en la Institución Educativa para la vigencia 2017.

II.- EL OBJETO A CONTRATAR.

Descripción del Objeto: "CERRAMIENTO DE CANCHAS MÚLTIPLES SEDE A DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTÁ"

- **Clasificación del Objeto, según el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:**

	DESCRIPCION	PRESENT	CANTIDAD
721540000	Cerramiento de canchas múltiples sede A, 98 metros en malla eslabonada calibre 10 enmarcada en Angulo de 1"1/4 x 3x16, tubo de 2" en aguas negras tipo pesado y varilla corrugada de 7mm con anticorrosivo y pintura en aceite, Nota: En la cancha uno la altura del encerramiento es de tres metros.	Und	1

Características o condiciones técnicas exigidas: La Institución Educativa requiere que el objeto contractual sea ejecutado bajo los siguientes parámetros y condiciones técnicas: "En el cuadro se relacionan las características generales, como son:

DESCRIPCION	PRESE NT	CAN TIDA D	COTIZACION 1 - VLR UNITARIO	COTIZACION 2 - VLR UNITARIO	VLR. PROMEDIO	VR. TOTAL
Cerramiento de canchas múltiples sede A, 98 metros en malla eslabonada calibre 10 enmarcada en Angulo de 1"1/4 x 3x16, tubo de 2" en aguas negras tipo pesado y varilla corrugada de 7mm con anticorrosivo y pintura en aceite, Nota: En la cancha uno la altura del encerramiento es de tres metros.	Und	1	6.860.000,00	\$7.840.000,00	\$ 7.350.000	\$ 7.350.000,00
TOTAL						\$ 7.350.000,00

Además el oferente debe proyectar su presupuesto sobre este cuadro teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los costos indirectos, impuestos y/o contribuciones y/o gravámenes, Locales, Departamentales o Nacionales vigentes a cargo del contratista. Además en la entrega se tendrá en cuenta que cumpla con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los mismos.

El Rector cuenta con facultades para contratar según Acuerdo No 007 de noviembre 23 de 2016.

Plazo: 20 Días

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5A. No. 12-67 PBX 723 5600 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil

Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



Supervisión del contrato: Sera ejercida por el "OPERARIO", pues es la dependencia o cargo, cuyas funciones y competencias específicas tienen más relación directa con el objeto del contrato sugerido.

III. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$7.350.000,00=).

Forma de pago: Pago total contra entrega del bien y presentación de la factura y demás documentos para su pago a satisfacción de la Institución Educativa.

Valor y disponibilidad presupuestal:

El valor sugerido para esta contratación asciende a la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$7.350.000,00=), el cual se halla soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal número 17-00072 de Septiembre 25 de 2017 del rubro presupuestal 1.2..2.11.5.2. denominado OTROS ESPECIOS FISICOS


V. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Por tratarse de un proceso de Contratación de Mínima Cuantía, en los cuales de acuerdo a lo reglamentado en el DECRETO 1082 de 2015 la entidad estatal deberá aplicar el procedimiento de selección previsto en dicha norma siendo el único criterio de selección el factor precio, adjudicando el contrato al proponente con el menor precio ofertado, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes.

V. GARANTÍAS QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONTEMPLA EXIGIR EN LA CONTRATACIÓN.

Por la naturaleza del objeto, por la forma de pago del contrato, que habrá de ser previa ejecución de las actividades u objeto, ya que no se contempla anticipo alguno y por el monto o valor de la contratación, se considera que no es necesaria la exigencia de ningún tipo de garantía, ni en la seriedad de la oferta, ni para el cumplimiento y en la ejecución del contrato y de acuerdo a lo contemplado en el Art. 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

Sin otro particular,


HELY ATUESTA NEIRA
Almacenista General
COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5A. No. 12-67 PBX 723 5600 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com